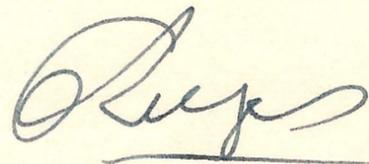


MEMORANDUM

Dice Zavala que le hace ya falta Iglesia para cursos de historiografía y bibliografía y que, entretanto pregunta si podría contar con la cooperación de un hombre que recomienda por todos conceptos, aun por su espíritu liberal a pesar de ser sacerdote, educado en el Pío Latino de Roma y al tanto de las modernas técnicas: Sergio Méndez Arceo. En caso afirmativo, propone pedirle dos horas semana-
rias remuneradas un poquillo mejor que en nuestra tarifa universita-
ria. En el fondo, desearía contar con él de un modo permanente, aun
después del regreso de Iglesia.

México, D.F. 3-IV-1941.



Alfonso Reyes.

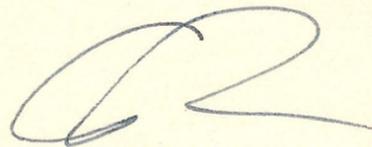
MEMORANDUM

Proyecto:

1°.-Reeditar los volúmenes que lo merezcan de la vieja biblioteca económica-filosófica de Zozaya, tratando con él, dándole algún auxilio y complementándolos si es necesario. Tengo en casa separados algunos que examiné con Gaos.

2°.-Posible antología de filosofía latinos coloniales mexicanos, de acuerdo con Samuel Ramos, y traducidos por algún latinista español: Valverde Téllez, Marcelino Méndez, Agustín Mateos.

Mayo, 8, 1941.



Alfonso Reyes.

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El Colegio de México, por conducto del Presidente de su Junta de Gobierno, Lic. Alfonso Reyes, solicitó del señor Presidente de la República, en audiencia privada del 17 de septiembre último, lo siguiente:

1° Que el subsidio concedido por el Gobierno al Colegio se fije en la suma de \$ 300,000.00 al año, y que figure en una partida específica, distinta de la global de subsidios del presupuesto de la Secretaría de Educación.

2° Que el señor Presidente se dignara enviar nota o carta al Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de México declarando su resolución de sostener ese subsidio por toda la duración de su ilustrado Gobierno, a fin de que los planes de desarrollo del Colegio puedan llevarse a cabo sin incertidumbres.

3° Que el señor Presidente se dignara recomendar al Director General del Banco de México que le dé al Colegio de México la suma de \$ 175,000.00 para adquirir el inmueble ya indispensable al desarrollo de sus actividades de biblioteca, de enseñanza, seminarios, conferencias, salas de investigación, redacción y materiales de la Nueva Revista de Filología Hispánica, etc., teniendo en cuenta que durante seis años el Banco de México no ha proporcionado ayuda ninguna al Colegio, contrariamente al compromiso contraído por aquél en la escritura constitutiva del Colegio.

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El Colegio de México, por conducto del Presidente de su Junta de Gobierno, Lic. Alfonso Reyes, solicitó del señor Presidente de la República, en audiencia privada del 17 de septiembre último, lo siguiente:

1° Que el subsidio concedido por el Gobierno al Colegio se fije en la suma de \$ 300,000.00 al año, y que figure en una partida específica, distinta de la global de subsidios del presupuesto de la Secretaría de Educación.

2° Que el señor Presidente se dignara enviar nota o carta al Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de México declarando su resolución de sostener ese subsidio por toda la duración de su ilustrado Gobierno, a fin de que los planes de desarrollo del Colegio puedan llevarse a cabo sin incertidumbres.

3° Que el señor Presidente se dignara recomendar al Director General del Banco de México que le dé al Colegio de México la suma de \$ 175,000.00 para adquirir el inmueble ya indispensable al desarrollo de sus actividades de biblioteca, de enseñanza, seminarios, conferencias, salas de investigación, redacción y materiales de la Nueva Revista de Filología Hispánica, etc., teniendo en cuenta que durante seis años el Banco de México no ha proporcionado ayuda ninguna al Colegio, contrariamente al compromiso contraído por aquél en la escritura constitutiva del Colegio.

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles 5

Eric. 28-68-61 Mex. 35-47-61

853

Por orden expresa de la Junta de Gobierno se prohíbe terminantemente la entrada al Colegio de México a los vendedores de toda clase que no hayan sido especialmente llamados por la Secretaría.

México, 30 de marzo de 1950.



EL COLEGIO DE MEXICO

Sevilla, 30

Eric. 28-68-61 Mex. L-47-61

DIAS FESTIVOS OFICIALES.

5 de Febrero

18 de Marzo

1 de Mayo

5 de Mayo

10 de Mayo

15 de Septiembre

16 de Septiembre

12 de Octubre

20 de Noviembre

Las vacaciones académicas serán anunciadas oportunamente en cada caso.

EL COLEGIO DE MEXICO

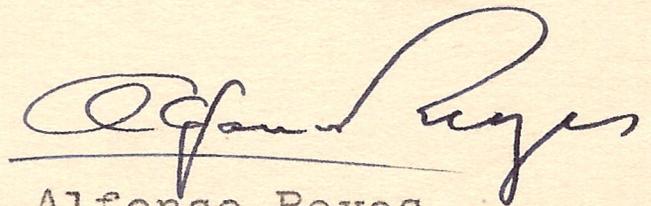
Nápoles 5

Eric. 28-68-61 Mex. 35-47-61

Acuerdo # 9
85 3

Sólo está autorizado para manejar el archivo del Colegio de México el personal -- administrativo del mismo. Se ruega respetar esta regla de buen gobierno.

México, enero 19 de 1951



Alfonso Reyes.
Presidente

El Colegio de México.

Instrucciones a la Secretaría.

I. Plana Mayor. Sigue como estaba. No hay que decirles nada. A saber:

D. Cosío Villegas.
J. Gaos.
S. Zavala.
R. Lida.
P^o. U. González de la Calle.
A. Alatorre.
Sra. Alatorre.

Adolfo Salazar: ya se le había hablado antes, pero decirle que ya no hay caso, que sigue el antiguo régimen para con él. No necesita firmar nada.

José Moreno Villa: No necesita firmar nada. Tan sólo conviene que informe verbalmente sobre su trabajo y la fecha aproximada en que espera acabarlo. Simplemente por darle idea de que se le vigila.

Juan de la Encina: Lo mismo. Informará sobre su curso, pues no tiene investigación, y es mejor que no la tenga, pues luego cuesta mucho publicársela, y con poco fruto.

II. Grupo Cosío Villegas. No hay que llamarlos ni hablarles para nada. Se gobiernan según la voluntad del director del grupo, que nos informará de cualquier cambio cada vez que él lo crea oportuno. Si pide más colaboradores o más dinero, hay que avisármelo a mí, pues no se le puede dar ya más.

III. Investigadores.

J. Miranda: Aprovechando la cita, decirle que nada tiene que firmar, y que simplemente informe verbalmente de la marcha de su trabajo, procurando acabar pronto, en vista de cambios de régimen. Si se refiere al porvenir, decirle que la Junta siempre está dispuesta a recibir sus solicitudes con buen ánimo, según las condiciones presupuestales, pero que en todo hay que dar a) Tema y b) plazo VERDADERO.

Miguel i Verges: Lo mismo, pero insistiendo en que su actual trabajo debe ser entregado antes del 30 de junio de 1953.

IV. Becarios (Incluso los nuevos). Firmen la carta-contrato, especificando para cada uno el director de estudios a quien deben informar cada dos meses (Aquí, De la Torre, Zea, Pablo Gz. Casanova, los filósofos, etc.) Especificúese el caso de tesis y el caso de investigación, como cosas aparte, para acabar con los de tesis automáticamente en cuanto cumplan. Que Mejía Varela se incorpore al Seminario Gaos, como Gaos lo pide.

V. En vista del párrafo I, si es necesario, modificar el acuerdo de la pseudo-Junta. Frase breve y clara. No demasiadas explicaciones. Criterio de buen sentido en todo, y no criterio jurídico que es una adiposidad y una exacerbación complicada por la técnica.

VI. Consultar a Reyes si se olvida alguna persona o alguna circunstancia.

México, 19 de abril de 1953.

A.R.

MEMORANDUM

Quedan en situación idéntica:

- a) El personal administrativo y el de servicio.
- b) Los señores don Daniel Cosío Villegas, don José Gaos, don Silvio Zavala, don Raimundo Lida, don Antonio Alatorre, doña Margit Frenk de Alatorre, don Juan de la Encina, don Pedro Urbano González de la Calle y el personal del Seminario de Historia Moderna al cuidado del Sr. Cosío Villegas, que se registrará por las disposiciones que él dicte.

31-DIC-1953

Carta aclaratoria para los que la necesiten y que solo se les entregará después de que vengan a firmar la carta contrato general:

Mi estimado amigo:

Con referencia a la carta contrato que hemos firmado en.... (fecha)..... me es grato manifestarle a usted que, de no ser materialmente posible a usted el dar término a su trabajo convenido en la fecha del 31 de diciembre de 1953, la Junta de Gobierno del Colegio de México queda en la mejor disposición para conceder la renovación de este convenio por un plazo complementario, y según las circunstancias presupuestales.

A Mejía Valera decirle verbalmente que debe ponerse de acuerdo con el Dr. José Gaos, colaborar en su Seminario y seguir sus instrucciones. Quizá sea mejor incorporarlo en su contrato.

Hecho lo anterior, hay que recopiar en limpio el presupuesto verdadero tal como quede desde mayo y con las modificaciones que habrá a partir de julio. Obténgase el verdadero superavit y se dividirá en dos secciones: una de superavit propiamente tal y otra que será partida nueva en nuestro presupuesto llamada Fondo en disponibilidad. En lo anterior no figurará la reserva secreta de la Nacional Financiera. Este superavit en uno o los dos conceptos podrá invertirse en la misma forma que la reserva secreta.

Poner cartas a María Salud Francos y a María José de Chopitea, ayudantes de Javier Malagón y de José Ma. Miquel i Vergés.

El Sr. Calvillo propondrá la carta contrato general a las siguientes personas: Don

Don Adolfo Salazar.

Don José Moreno Villa.

Don Manuel Cabrera. ✓

Don Emilio Uranga. ✓

Don Francisco López Cámara. ✓

Doña Carmen Rovira. ✓

Don Fernando Salmerón. ✓

Doña Vera Yamuni, ✓

en las mismas condiciones actuales.

Se añaden:

Don Manuel Mejía Valera y ✓

don Francisco González Aramburu ✓

desde mayo hasta diciembre de 1953, el primero a razón de \$ 300.00 mensuales y el segundo a razón de \$ 200.00 mensuales.

El Sr. Calvillo presentará también la carta contrato a los siguientes investigadores históricos:

Luis González y González.

Ernesto de la Torre. ✓

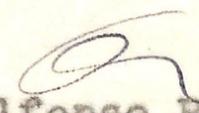
José Miranda. ✓

Acota. Huro.

En vista de que han cambiado completamente las circunstancias de la asistencia y frecuentación de la sala de filología en el segundo piso se considera conveniente que todos los libros de constante consulta para la sección de filología y asimismo las respectivas revistas sean trasladados a los estantes con llave que existen en el segundo piso, en la inteligencia de que se mandará hacer otra llave suplementaria para la Sra. Bibliotecaria y de que la llave habitual quedará bajo la responsabilidad del Sr. Reuter por la mañana, y del Sr. Alatorre por la tarde. Con esto se descongestionará un poco la Biblioteca y, para evitar confusiones, se levantará una simple lista de las obras y publicaciones que pasan al segundo piso. Tal vez convenga asimismo hacer la indicación Segundo piso en el fichero mismo de la Biblioteca.

Recomiendo mucho este arreglo y doy las gracias a la Sra. Susana.

2 de septiembre de 1953.


Alfonso Reyes.

Le viene ~~poner~~ establecer
de un modo perfectamente
claro que el hecho de crear
una institución especial como
fue La Casa de España, para
recoger a un núcleo impor-
tante de intelectuales espa-
ñoles no tiene otra ~~definición~~
~~que un fin que es un ras~~
no tiene otra ~~significación~~
que la que tiene un rasgo
ejemplarmente, y en eso
del Gobierno de México, pero

que en' manera alguna
Corresponde a una "tesis"
o "política", Como lo de
fortificar la cultura hispá-
nica frente a las culturas
afensas a ella. Esto lo de-
muestran dos hechos: por
un lado, La Casa acogió
no sólo a profesores españo-
les sino de otras nacionalida-
des; ~~franceses~~ ^{inglesa;} (bel gas, checo-
~~eslovaca~~ ^{eslovaca;} austria-
ca; latino americana); ^{inglesa;} por

otra, se de que lo respalda
de sus miembros es y fue
pronto mexicana. En efecto,
de 43 miembros, 27 son
mexicanos; en fin todos
los elementos directivos de
el Colegio son mexicanos.